



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 - "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 03 NOV 2015

VISTO: El Expediente S01:0002884/2015, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1452/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2015 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$490.000, asignado por Resolución SPU N° 2653 del Ministerio de Educación, de fecha 20 de Julio de 2015, con destino al pago de la primera Cuota del Incentivo a Docentes Investigadores del año 2014, cuotas anteriores y complementos.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 096/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 28 de Octubre de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1452/15, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 19 de Agosto de 2015.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 102 - 15

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
LAFUENTE REG. LAJ
Int. Secretar. Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones